TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA

LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

7
24
82

Sobretiro de HUMANITAS, Número 14.

Universidad Autónoma de Nuevo León, 1973.

LE
.1
.A
M4

E7
24
A82

RASG 27-E-85
LE7
.124
.A82
M4
1020081847

UNIVERSITARIO

LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

(Desde su creación hasta el conflicto del Hospital-Escuela)

TOMÁS MEDIRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

I

EN EL ÚLTIMO AÑO de Gobierno del general Bonifacio Salinas Leal (1942-1943) se formuló el proyecto de la nueva Ley Orgánica Universitaria. En su redacción tomaron parte el doctor Enrique C. Livas y los licenciados Armando Arteaga Santoyo y Raúl Rangel Frías.

La segunda Universidad de Nuevo León fue creada mediante el Decreto número 79, expedido por la IL Legislatura Local con fecha 18 de agosto de 1943, promulgado el 13 de septiembre siguiente por el Gobernador del Estado, general Bonifacio Salinas Leal, y publicado en el Peródico Oficial el 29 del mismo mes y año. El Decreto que contenía la nueva Ley Orgánica Universitaria entró en vigor el 29 de octubre.

La Universidad fue sometida al Estado; mejor dicho, convertida en apéndice del Estado. En efecto, el artículo 1o. de la Ley Orgánica la define como una corporación pública *"en el Estado"* y el artículo 2o. dispone que se depositan en ella *"las atribuciones del Estado en el servicio público de la educación superior. En consecuencia, las actividades docentes, artísticas y sociales de esta Universidad se sujetarán a lo prevenido en el artículo 3o.* de la Constitución General *de la República"*. Es decir, la Universidad, de acuerdo con la Ley Orgánica, era socialista contra la voluntad expresa de los estudiantes y catedráticos y, por añadidura, una dependencia del Gobierno.

El artículo 3o. de la Ley Orgánica establece los fines para los que fue creada: *"I.—Impartir la enseñanza profesional, la enseñanza técnica y, en general, toda enseñanza posterior a la secundaria, con excepción de la nor-*

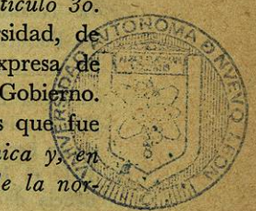

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
55800
FONDO UNIVERSITARIO